

UNIDAD DES. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 2970  
RETIRO, 26 SET. 2014  
VISTOS:

- 1.- Programa Apoyo a la producción Familiar para el Autoconsumo de Secretaria Regional Ministerial de Planificación y coordinación de la Región del Maule de Resolución Exenta N° 2.957 de Fecha 09 de Septiembre 2014.
- 2.- Contratación de un Técnico Agrícola a cargo de la etapa de Diagnóstico y Plan de Acción, Implementación y Puesta en Marcha de 20 familias del Programa Autoconsumo 2014,
- 3.- Decreto Exento N° 2.942 de fecha 24/09/2014, donde se efectúa la contratación a través vía de trato directo.
- 4.- Según orden de compra N° 3013-560-SE14, con fecha 25 de Septiembre 2014.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Municipio entre otras materias le corresponde desarrollar actividades en el ámbito del Fomento Productivo.
- 2.- Que el Técnico que se indica tiene la experiencia y conoce las familias a intervenir.

DECRETO:

1.- **Apruébese**, en todos los puntos el contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 24 de Septiembre del 2014 suscritos entre la I. Municipalidad de Retiro y Don:

\* **Héctor Domingo Fuentes Muñoz**  
RUN N° 05.842.125-1

2.- **IMPUTESE** el monto de 2.520.000 con cargo a la cuenta complementaria de Administración de Fondos de Programa Protección Social N° 214.05.00.000.000.045 ("Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo").

3.- Designase como Unidad Técnica para la ejecución del programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO (S)



**JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ**  
JEFE ADM. Y FINANZAS (S)  
Autorización presupuestaria y Financiera



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE

**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/JII/CPF/onu

**DISTRIBUCION:**

- SECMUN
- Oficina de Partes
- Administrador Municipal.
- Depto. Control Interno
- Depto. De Adm. Y Finanzas
- Adquisiciones
- Unidad Des. Comunitario./